

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de abril 2025

Solicitud de cotización

Trámite simplificado N°20/25

Sres.

Atención al cliente.

S _____ / _____ D:

Por medio del presente, se eleva la respectiva solicitud de cotización de presupuesto de acuerdo con las especificaciones técnicas, que se detallan a continuación:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TECNICA DEL BIEN, INSUMO Y/O SERVICIO
SEMESTRAL	Limpieza y desinfección de cisternas: 1 tanque de 11mil Litros 1 tanque de 50mil Litros 4 tanques de 500 Litros 2 tanques de 1.500 litros, en terraza.

Por normativa general de la UBA se requiere que la presente cotización tenga en cuenta los siguientes ítems:

- 1- La presente Contratación se rige por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional – Dcto. 1023/01, el Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional - Resoluciones (C.S.) N° 8240/13, (C.S.) N° 1073/18, (R.) 2059/18 y (R.) 1402/20, el reglamento de Contrataciones para la Universidad Nacional de Buenos Aires - sus modificatorios y disposiciones complementarias, y la presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno y total conocimiento de la normativa citada y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta.
- 2- Fecha límite de presentación de oferta: **22-04-2025- hasta las 11:00hs.** Al mail de compras@etec.uba.ar.
- 3- El presupuesto debe:
 - a) presentarse en hoja membretada con el logo de la empresa y firmada por el responsable de la firma;
 - b) Precio unitario y total (en letras y números);
 - c) Mantenimiento de oferta: 30 días- NO ES NECESARIO PRESENTAR GARANTÍAS DE OFERTA (RESOLUCIÓN (C.S.) NRO.: 8240/2013 –ARTÍCULO 95 – INCISO F);
 - d) Referencia técnica del producto. Plazo de entrega 5 días hábiles notificado de la orden de compra;
 - e) Constancia de CUIT de la empresa;
 - f) Forma de pago: una parte dentro de los 2 (dos) días hábiles luego prestado cada servicio contratado.

- g) Notificar la existencia de certificados de exención de impuestos (debido a que somos agentes de retención).
- 4- CRITERIO DE SELECCIÓN. La adjudicación se realizará en favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.
- 5- En caso de ser adjudicado nos comunicaremos dentro de los 3 días hábiles desde la fecha de presentación de la oferta.